

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

**Precios de suscripcion.**  
En Almeria 6 rs. al mes anticipados.—  
Fuera franco de porte, por un trimestre 20  
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 40 reales.

Juèves 18 de Noviembre de 1886.

**Precios de insercion.**  
Anuncios a medio real linea en la 4.  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.ª plana a real linea.—Para los sus-  
critores: la mitad.

NUM. 7.994

## CORRESPONDENCIA DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Torre-Marcelo.—Sr. D. A. A.—Abonada su suscripcion hasta fin de Setiembre del año actual.

Tahal.—Sr. D. J. N. S.—Id. id. id.  
Id.—Sr. D. J. B. P.—Id. id. id.  
Vera.—Sr. D. A. A.—Id. id. id.  
Id.—Sr. D. A. C. A.—Id. id. id.  
Id.—Sr. D. J. B.—Id. id. id.  
Id.—Sr. P. del C.—Id. id. id.  
Id.—Sr. D. L. M. S.—Id. id. id.

## ASUNTOS VARIOS.

### Intereses materiales.

Es indudable que á medida que el tiempo avanza y la experiencia se vá imponiendo, en fuerza de severas y elocuentes lecciones, todos los hombres á quienes los apasionamientos no ciegan, aparecen perfectamente unidos y conformes en que es indispensable que los partidos políticos consagren gran parte de sus afanes al mejoramiento de aquellos intereses, que de una manera material y directa han de influir en el desarrollo y prosperidad de los pueblos.

Nosotros no dejaremos de pedir uno y otro dia que cesen las luchas de partidos, para que España se coloque, por la proteccion á sus intereses materiales, al nivel de aquellas naciones que saben aprovechar hasta la menor coyuntura á favor del progreso de la riqueza pública.

A veces sentimos noble ambicion, cuando otros paises de menor importancia que el nuestro atienden al desarrollo del trabajo, con un desvelo que les honra en alto grado; y así vemos que poco há en Portugal no se oyan más que voces de júbilo en la prensa, con motivo de haber afluído á las costas del Reino vecino la sardina, que ha empezado á desaparecer de las costas de Francia.

Con este motivo, la prensa portuguesa aconseja que para utilizar el favor dispensado por la Providencia, pues la abundancia es tal que se vende el 100 por 25 reis, se desarrolle todo lo posible la industria de exportacion vendiéndola en cajas, como las de Nantes, pero con marca francamente portuguesa, pues la calidad es excelente.

Tambien el bacalao empieza á escasear en los bancos de Terranova y hasta en los de la Tierra del Labrador é Islandia, y naturalmente, van menos barcos y peor retribuidos; por lo cual otro de los consejos á los pescadores portugueses es que se dediquen á este ramo de industria, conservando y saliendo bacalao y sardina.

A muchos de esos que solo superficialmente estudian los asuntos, parecerá hasta cosa nimia que toda la prensa de Portugal dedique sus preferencias á una cuestion que á primera vista crearán algunos que únicamente interesa á los pescadores.

Desde luego esta clase de industriales es ya por si sola bastante respetable en el vecino reino, de igual modo que lo es en España; y á medida que esa base de riqueza prospere y los gobiernos la atiendan, claro es que sus rendimientos han de ser mayores y mayor tambien el número de gente que pueda vivir con los productos del trabajo.

Si en nuestra patria la prensa hubiera levantado tanta polvoreda, como los periódicos portugueses, porque las sardinias y el bacalao han afluído á sus costas, es seguro que muchos de nuestros políticos se habrian extrañado de que reemplazáremos la chismografía del salon de conferencias por el estudio de una cuestion de intereses materiales, que ellos entienden que nada les importa.

Y á pesar de todo eso, el dia en que la política llegara á ocupar exclusivamente el cerebro de los hombres públicos que aún tienen suficiente dosis de sensatez, desgraciada España y desgraciadas clases trabajadoras, que tendrian que enemigrar totalmente á pueblos más prácticos y cuerdos que el nuestro.

### La Biblioteca en Nueva-York.

No hay en Nueva-York bibliotecas abiertas al público como entre nosotros y administradas por funcionarios del Estado.

Todas han sido fundadas por la iniciativa privada y se hallan administradas por particulares.

Estas bibliotecas son siete.

La mas antigua es la *Society Library*, cuya fundacion data del año 1700.

Su primer catálogo fué impreso en 1758, y no contiene mas que 992 volúmenes. Actualmente la biblioteca cuenta con 75.000.

Los miembros de la Sociedad pagan una cuota anual de 50 pesetas. El establecimiento no es público, pero se concede la admision temporal á los obreros, mediante una módica retribucion, y á los extranjeros siempre que sean presentadas por los socios.

La segunda de las grandes bibliotecas de Nueva-York es la *Historical Society* cuyos orígenes datan de 1804. Fué fundada con objeto de recojer y custodiar todos los documentos y objetos referentes á la historia natural política y religiosa de los Estados Unidos.

Actualmente posee 73.000 volúmenes impresos, muchos de los cuales son de gran importancia para la historia de las colonias americanas y la de los Pieleros Rojos.

La tercera biblioteca, la *Astor Library*, se debe por completo á la munificencia de la familia Astor.

En 1848, John Jacob Astor, legó en su testamento la suma de dos millones de pesetas para la creacion en Nueva-York de una biblioteca pública.

El hijo y el nieto de Astor continuaron con la misma generosidad la obra de éste, y en la actualidad cuenta la biblioteca 210.000 volúmenes.

Despues de los grandes establecimientos que acabamos de citar, vienen la *Lenox Library*, que mas que biblioteca es un verdadero museo, fundado en 1870 por Mr. Lenox, quien consagró dos millones de pesetas á dicha obra. La *Mercantile Library*, especie de sociedad cooperativa, y la *Apprentices Library*, fundada por una sociedad de artesanos y modestos comerciantes.

Si á estas grandes bibliotecas populares, ó mejor dicho, gabinetes de lectura gratuitos, debidos también á la iniciativa privada, se comprenderá desde luego que no faltan en Nueva-York medios de ilustrarse, sin intervencion alguna del Estado.

### Exposicion Universal de Barcelona.

Por fin se ha iniciado entre los industriales del país una corriente de adhesion á este concursó universal.

La natural apatia de nuestros compatriotas y la idea de que aún faltaba un año para la apertura del certámen, eran motivos suficientes para que los productores españoles se dejasen tomar la delantera por los extranjeros en la demanda de emplazamiento.

—¡Tiempo queda para decidirnos!—decian unos; y otros pensaban:—A los que tenemos la Exposicion en casa, nos bastará pedir local un par de meses antes de la inauguracion.

Peró las cosas han cambiado mucho de poco tiempo á esta parte. El extranjero ha considerado la Exposicion de Barcelona como uno de los acontecimientos de mas trascendencia, bajo el punto de vista de la vida comercial é industrial de los pueblos que mantienen constantes relaciones entre sí. Será un palenque en que sostendrán una lucha formidable las naciones mas productoras del mundo. Grandes casas industriales de Inglaterra, de Francia, de Bélgica, de Alemania, de Italia, han pedido ya espacio para sus instalaciones, y las hay en gran número que están en negociaciones con igual objeto.

Esto observado por los hijos del país, ha nacido el temor de quedarse atrás. De aquí la resolucion que han tomado muchos de asegurarse un lugar preferente. Otros obedecen ante todo al espíritu patriótico que les mueve á concurrir al brillo de la primera Exposicion universal de España.

Va desapareciendo el infundado temor de hacer un papel desairado entre las industrias extranjeras. Tal vez en algunos productos de lujo y magnificencia se lleve la palma algun otro país; pero el nuestro se halla en condiciones ventajosas para competir con las demás en muchísimas materias de positivo y extraordinario rendimiento. Y á la postre, ¿qué busca un país con la celebracion de uno de estos concursos? Utilidades, adelantos, medios de perfeccionamiento, dilatacion de su esfera mercantil, aumento de produccion y de venta, y por ende aumento de bienestar y prosperidad crecienta.

Que la Exposicion de Barcelona va á realizar todo esto en beneficio de España, empiezan á comprenderlo nuestros industriales, y obran en consecuencia. Unos han pedido ya local para sus instalaciones; otros estudian el modo de exponer sus productos; muchos preparan con tiempo objetos especiales para exhibirlos, y no falta entre ellos, quien está á la mira de lo que se proponen hacer tales ó cuales competidores extranjeros, para aventajarles notablemente en lujo, gusto y magnificencia de instalacion, al par que en buena calidad del género expuesto.

Desde hoy podemos, pues, asegurar que muchas industrias españolas preparan grandes sorpresas á propios y extraños. Y nos cabe la certeza de que al fin serán numerosísimos los industriales del país que tomarán todas las medidas imaginables para competir dignamente, y aun con ventaja, con el extranjero.

Crece la confianza de nuestros industriales en sus propios medios, al par que aumenta en todo el país la seguridad de que el éxito de la Exposicion superara á lo que en un principio habian calculado los mas optimistas.

### El acorazado «Hoche»

Ha sido botado al agua en los astilleros de Lorient el buque acorazado de la marina francesa *Hoche*, construido segun los planos del ingeniero Huin.

Este barco será uno de los mas poderosos que surquen las aguas.

Sus dimensiones son las siguientes:

Largo, 102 metros; ancho, 20; calado 8,50.

Desplazará 10.851 toneladas.

El casco está dividido en estancos independientes los unos de los otros.

El *Hoche* está protegido por una coraza de acero de 45 centímetros de espesor y por un puente tambien acorazado de 8 centímetros, que se extiende en toda su longitud de proa á popa.

El armamento será el siguiente: dos cañones de 34 centímetros situados en torres; dos cañones de 27 centímetros en torres de barbata; 18 cañones de 14 centímetros en batería, varios cañones de tiro rápido y seis tubos lanza-torpedos automóviles.

El barco no tendrá mas que dos pequeños mástiles para señales, que estarán protegidos por cañones revólvers.

El aparato motor constará de dos máquinas que desarrollarán una fuerza de 12.000 caballos con tiro forzado.

La velocidad calculada es de 16 1/2 nudos por hora.

El coste aproximado de este buque es el de 15 millones de francos.

El casco se estima en 10.200.000 francos. Las máquinas en 3.000.000 francos. La artilleria y los aparatos de maniobras no bajarán de 2.000.000.

El barco, aunque se ha botado al agua, no estará listo parahacerse á la mar hasta 1889.

Empezó á construirse en 1880. Las obras se han ejecutado con lentitud por no conceder la comision de presupuestos y la Cámara cantidades suficientes para llevarlas á cabo con presteza.

Se están construyendo en los arsenales franceses tres grandes acorazados mas del tipo del *Hoche*, el *Marceau*, el *Neptune* y el *Magenta*. Cuando se terminen sus obras no quedará en quilla ningun nuevo barco semejante á estos en importancia.

### Liquidacion contra el Tesoro de Cuba.

De un hecho escandaloso que, si llegara á confirmarse, merece llamar preferentemente la atencion del gobierno, dá cuenta *La Regencia* en su número de anoche.

Segun informes del colega, existe en la Habana una Sociedad llamada «Centro liquidador contra el Tesoro de la isla de Cuba», formado hace cinco ó seis años, con objeto de conseguir la representacion y compra de créditos contra el Tesoro de la isla, por suministros hechos al ejército en campaña, por descuentos de haberes á oficiales y soldados por atenciones de hospitales ó por cualquier otro concepto á cargo del citado Tesoro.

Parece que esta Sociedad tiene su representacion en esta corte, y además relaciones con cuantas personas han creído indispen-

sables para el logro de los fines que se propone.

Que ha comprado muchos créditos; que funciona desde 1872, y que se propone seguir con su negocio adelante.

### Obras públicas.

Complemento del decreto de 15 de enero próximo pasado que vino á satisfacer una necesidad urgente reglamentando en gran parte el importante servicio de la construccion y conservacion de las obras públicas, la *Gaceta* publica otro decreto, cuya parte dispositiva dice así:

«Art. 1.º Para autorizar la ejecucion de cualquier obra pública por el sistema de administracion, será necesario hacer constar en el expediente la necesidad ó la conveniencia que exija la adopcion de este sistema.

Art. 2.º Las obras de nueva construccion, de reparacion, de conservacion de edificios del Estado ó de cualquier otra clase que deban hacerse con cargo á los créditos de material consignados en el presupuesto del ministerio de Fomento, se ejecutarán con arreglo á las disposiciones siguientes:

1.ª Cuando el presupuesto de las obras de nueva construccion, reparacion ó conservacion no exceda de 5.000 pesetas, el expediente se resolverá por la direccion general del ministerio á que corresponda, decidiendo si ha de hacerse por administracion ó por contrata, teniendo presente lo prescrito en el artículo 1.º

2.ª Si el presupuesto excede de 5.000 pesetas y no llega á 100.000, la resolucion corresponderá al ministro de Fomento, debiendo publicarse en la *Gaceta* de Madrid la real orden en que se autorice y ordene la obra.

3.ª Si el presupuesto excede de 100.000 pesetas, la resolucion corresponderá al ministro de Fomento, de acuerdo con el Consejo de ministros, debiendo publicarse tambien en la *Gaceta*, por medio de real decreto.

Art. 3.º Cuando en una obra hubiese necesidad de hacer presupuesto adicional, se sumará su importe con el del primitivo de la obra, y la resolucion se someterá á las disposiciones anteriores, teniendo en cuenta la suma total de ambas.»

### El arriendo de tabacos.

Uno de nuestros colegas dedica uno de sus sueltos á defender á los fumadores, y excita al Sr. Puigcerver á que cuanto antes plantee la serie de reformas que tiene estudiadas acerca de la renta de tabacos.

Cualquiera reforma que propenda á sacar de esa renta todo el partido de que es susceptible, todo el que puede producir con un servicio bien montado, merece nuestro elogio. Cualquiera solucion que dé por resultado el abolir ó dejar reducido á mínima expresion el contrabando y los fraudes, debe contar con nuestro apoyo. Y como respecto á reformas ó mejoras en la renta del tabaco se han intentado ya varias con mediano éxito, de ahí que nos parezca en principio digna de estudio la idea del arrendamiento de dicha renta.

Seguramente no creemos que la intervencion particular produzca desde luego beneficios extraordinarios. Si esta cuestion se hubiera planteado hace algunos años, opinariamos de otro modo, que entonces pudieran esperarse en proporciones respetables; pero de todas suertes, el proyecto que se atribuye al Sr. Puigcerver es un pensamiento digno de estudio, siquiera porque resulta mas práctico que el de procurar mas cuidado en la calidad y elaboracion de los cigarros; mas práctico tambien que el de reorganizar á ese fin todas las fabricas en cuya organizacion están arraigados vicios de origen dificiles de estirpar, y á cuya reforma opondrian gran resistencia las poblaciones y familias que se han encariñado con el contrabando.

Desde luego, el proyecto de arriendo moralizará; despues aumentará los ingresos, si desde las cuartillas del decreto se lleva á la práctica con prudencia y tacto; más tarde puede reportar todas las ventajas que de él esperamos, sí, como es lógico y teniendo en cuenta lo difícil de la gestion en empresa tan amplia, se escogitan sesudamente las condiciones especiales, las pruebas de aptitud y los títulos de responsabilidad acredi-



tada que debe reunir el que se haga cargo de ese servicio, pues esto es punto capitalísimo para el buen éxito del pensamiento.

**La renta de Aduanas.**

Hoy publica la *Gaceta* el resumen de las cantidades, valores y derechos de los principales artículos importados en la Península e islas Baleares, durante el mes de Setiembre del año de 1883, comparado con igual mes del de 1885.

La recaudación total por todos los conceptos que corren á cargo de la dirección de Aduanas, ha aumentado en el mes de Setiembre de este año, en comparación con igual mes del año anterior, en 1.999.952 pesos.

La diferencia de mas en valores en Setiembre último ha sido de 10.539.953 pesos, y la diferencia, también de mas, en derechos, de 1.730.432 pesos.

Los artículos que han contribuido al alza, son, entre otros, el hierro colado en lingotes y viejo, en tubos de todas clases, la hilaza de cáñamo ó lino, los tejidos de todas clases de lana con toda la urdimbre de fibra, vegetales, el papel para empacar y el papel continuo para imprimir.

**Consejo de ministros.**

Hasta corea de las nueve duró el celebrado anoche, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, siendo los asuntos en él tratados, al decir de los periódicos de la mañana, los mismos que anoche indicamos nosotros.

Los proyectos del Sr. Ministro de la Guerra parece se refieren á una división territorial; á facilitar los retiros, y á la organización de los servicios sanitarios, por virtud del cual se aumentan algunas plazas. La *Gaceta*, además, publicará pronto otro decreto relativo á la reforma en los servicios de la Administración militar.

Créese que el Sr. Ministro de Hacienda ocupó la atención de sus compañeros dando cuenta de algunos de los proyectos que piensa llevar á las Cortes.

Por su parte, el Sr. Ministro de Ultramar habló de los asuntos de su departamento, fijándose muy especialmente en la cuestión de los azucareros de la isla de Cuba, cuya situación procurará mejorar en lo posible el Sr. Balaguer.

El señor ministro de la Gobernación parece que leyó á sus compañeros el dictamen del Consejo de Sanidad sobre organización de servicios sanitarios en los lazaretos y direcciones de sanidad marítima.

Por último, los ministros se ocuparon en los preparativos de la próxima campaña parlamentaria, acordando volver á reunirse esta tarde, á las cinco, para seguir examinando los proyectos que ayer no concluyeron de estudiarse.

**POLITQUILLA.**

Leemos:

«Parece que dentro de algunos días se hará otra combinación de gobernadores, á fin de ir relevando poco á poco muchos de estos funcionarios que no satisfacen al nuevo ministro de la Gobernación.»

¿Otra combinación?

Por lo complicada que va siendo, merece un ascenso.

Debe pasar de combinación á martin-gala de gobernadores.

Leo:

«Dice *El Estudiante* que dió juego el desfaldo de los ocho millones descubierto en la Habana.

¿Si no dan juego ocho millones!...

Y á propósito.

Días pasados anunció un periódico que se había encontrado en Sierra Morena un manantial de aguas medicinales.

¿No servirían para esta clase de enfermedades?

La *Correspondencia* publica la lista de las personas condecoradas durante el mes de agosto último.

¿Qué procesion de sugetos!

Nadie hubiera dicho que quedaban en España tantas personas sin condecorar.

Aunque bien puede ser que esos mismos sean sugetos condecorados ya en meses anteriores y vueltos á condecorar ahora para mantener viva la afición á las condecoraciones.

Lo que yo siento, es que las cruces no sean de tamaño natural, y que no haya la obligación de llevarlas á cuestas.

¿Cuánto nazareno veríamos por esas calles!

Lo que va á pasar entre Cánovas y Sagasta, según un colega:

«Apenas concluya el simulacro, Cánovas y Sagasta firmarán un tratado de alianza ofensiva y defensiva.

Las notas preliminares se han cambiado ya entre los respectivos plenipotenciarios.

En el último despacho diplomático, suscrita por el señor Sagasta, se leen estas líneas por demás sustanciosas.

«No cabe abrigar dudas sobre la sinceridad de sus propositos.

El Sr. Mártoz me ha prometido como hombre de honor, que, con reformas, y sin reformas, estará incondicionalmente á mi lado, y con él la democracia.»

Si el Sr. Mártoz estuviera al lado del señor Sagasta con reformas y sin reformas, cosa que no creemos, la democracia en vez de irse con él, le cantaría aquel cantar que empieza:

«Ni contigo ni sin tí  
tienen mis penas remedio.»

Dice *El Resumen* en su sección telefónica:

«Ya desesperábamos de conseguir nuestro objeto cuando al doblar una esquina nos cruzamos con nuestro distinguido amigo particular el senador vitalicio señor marqués de Muro.

Añadió de antiguo el marqués al partido liberal, goza en él fama de ser un político independiente, levantisco y descontentadizo, y que no se muerde la lengua.

«Estoy asombrado, nos dijo el marqués; salí hace dos horas de casa, he hablado con siete ó ocho fusionistas, la mayoría de ellos de alto bordo.

A su lado me considero el tipo del perfecto ministerial.»

Y eso que el marqués de Muro es independiente, levantisco y descontentadizo.

Aquí de Calderón:

Si el alcázar y el muro he dicho ya  
¿qué será la cobaña, qué será?

**NOTICIAS CURIOSAS.**

**Paris antiguo y Paris moderno.**

Haye justamente cien años, 1786, la superficie total de París, era de 13.370.725 metros cuadrados. Tres años mas tarde, la extensión superficial de París, era de 33.703.307 metros cuadrados. París se ensanchó así sucesivamente, hasta la época de la demolición del muro de circunvalación ó las antiguas barreras, que estaban colocadas á lo largo de los «boulevares» exteriores.

En esta época, es decir, en 1860, la extensión superficial de París fué elevada á 78.020.000 metros cuadrados.

Así el París de hoy, limitado por las fortificaciones, presenta una extensión seis veces mas considerable que el París de hace cien años. Y he aquí que ahora es cuestión de ensanchar la gran ciudad, empujando su recinto dos ó tres kilómetros en rededor de las fortificaciones.

En cuanto á la población de París, retrocediendo á los tiempos mas remotos, encontramos, que en 373, bajo el emperador Juliano, era de 8.000 habitantes; bajo Cloris en 510, París contaba ya 30.000 almas, después sucesivamente en 1200, 120.00 habitantes, en 1548, 175.000; en 1605, bajo Enrique IV, 200.000, en 1716 bajo Luis XIV, 493.000; en 1785, 622.000.

Al principio de este siglo, en 1800, la población de París se elevaba á 672.000 habitantes. Veinte años mas tarde, bajo Luis XVIII se contaban 713.700; en 1846, 1.034.000; en 1851, 1.053.000; después de la anexión en 1860, 1.500.000, y en 1870, la víspera de la guerra y de la caída del imperio, 1.800.000. Recordemos que la población actual de París, según el censo de este año es de 2.433.918 habitantes.

**El testamento del conde de Beust.**

Acaba de abrirse en Vicenza este documento, fechado en Noviembre de 1863.

En él manifiesta el conde de Beust su deseo de ser enterrado en aquella ciudad, al lado de su amigo Kommeritz y que se escriba sobre su tumba el siguiente epitafio:

«Paz á sus cenizas.—Justicia á su memoria.»

El conde lega toda su fortuna personal á sus tres hijos, dividida en otras tantas partes exactamente iguales; además de ella, que se calcula en una renta de dos millones, deja una pensión anual de 700.000 libras esterlinas á la condesa mientras viva.

El conde de Beust tenia asegurada su vida en Inglaterra y Alemania por una cantidad que no baja de dos millones de libras.

**PROVINCIAS.**

**El muerto resucitado.**

Segun vemos en el último número de *El Canton Extremeño*, de Plasencia, cada día surge un nuevo y más vehemente indicio que dá origen á expontneas manifestaciones de la opinión decidida en favor del Eugenio Santa Olalla.

El viernes último, desde las primeras horas de la mañana, inmenso gentío invadía los portales del Ayuntamiento y se extendía por la calle donde habita el Eugenio Santa Olalla, ó don *Eustaquio Campo Barrato*.

No obstante lo desapacible del día, veíanse los balcones y ventanas atestados de gente que aguardaban con impaciencia la hora señalada para ir á declarar Santa Olalla ó Campo Barrato.

Sin duda por evitar ruidosas manifestaciones le aplazó su declaración para otro día, si bien los grupos eran todavía muy nutridos bastante tiempo después.

A las nueve de la noche compareció Santa Olalla ante el juez especial que entiende en tan importante asunto, durante la declaración hasta las dos de la madrugada, y aplazándose todavía su continuación hasta el día siguiente, en que el acto duró cuatro horas. Después se reunieron por disposición del juez cuat o médicos de la localidad para recoger el declarante.

Al salir del reconocimiento, se hallaba en una farmacia el arquitecto D. Vicente Parede; que vivió muchos años con D. Eustaquio Campos y era compañero suyo de la infancia y de estudios y amigo inseparable y cariñosísimo.

Eugenio Santa Olalla, que iba de capa y sombrero hongo, se embozó al pasar junto al señor Parede.

«¿Es el ó no es él?—dijeron á D. Vicente los amigos con quienes estaba.

Este señor vivamente emocionado, replicó:

«es él; ¡Dios mío es él...»

Acabar de decir tales palabras y ser presa de violento desmayo, fué todo uno.

*El Canton* termina su relato con estas palabras:

«A estas horas Plasencia entera cree que, efectivamente, el muerto D. Eustaquio Campo ha resucitado.»

**Barcelona 14 (12. 48 noche)**

Se ha celebrado el *meeting* convocado en el circo ecuestre por el consejo federal, con objeto de protestar contra el discurso leído en el Ateneo por el señor Nuñez de Arce. La concurrencia fué muy escasa. Pronunciáronse varios discursos, de los cuales sólo fueron aplaudidos con entusiasmo los párrafos dedicados á ensalzar el españolismo y la concordia y union entre todas las provincias de la patria española.

Vallés y Ripot, miembro del consejo federal atacó rudamente al catalanismo, calificando esta tendencia de separatista y reaccionaria.

La algarada regionalista, por su insignificancia, no encuentra eco en la opinión.

El discurso pronunciado en París por el Sr. Castelar en el banquete con que se obsequiaron los felibres franceses, ha producido aquí excelente efecto.

*El Correspo sal.*

En Vi lacarriño (Jaen) dos vecinos acecharon en el camino que conduce á la capital al comisionado de apremio enviado al pueblo hace pocos días por la delegación de Hacienda, y después de apatearlo le robaron el dinero que llevaba.

Los criminales están presos.

El viernes, estando perforando el túnel número 7 del ferro-carril de Utiel, al pretender los obreros disparar uno de los barrenos, se inflamó el estopón, produciéndose la explosión de la dinamita. Una mole de piedra cayó encima de varios trabajadores. De estos recibieron dos muerte instantáneas; otro quedó herido gravemente y con poca esperanza de vida, y seis mas heridos, aunque no de tanta gravedad.

En Sevilla ha fallecido el rector de aquella Universidad, D. Fernando Santos de Castro.

**Ganada 14**—A las tres y media de la madrugada se ha iniciado un incendio á tres cuartos de legua de la capital, en el cortijo llamado de Catejón. El incendio, que se cree casual, quedó estinguido á las nueve de la mañana, sin que haye que lamentar desgracias personales.

Al lugar del siniestro acudieron las autoridades y el secretario del gobierno por hallarse enfermo el gobernador.

**TELEGRAMAS.**

**Inundaciones.**

**Roma 13.**—Continúan las inundaciones en el Norte de Italia.

Se construyen y refuerzan á toda prisa diques que impidan las avenidas del Pó, pues como es sabido, por muchos sitios corre este río contenido por fuertes terraplenes á mayor altura que el terreno.

**Milan 14.**—Se están haciendo grandes trabajos para impedir las inundaciones en esta capital.

El Mincio se ha salido de madre, anegando la parte baja de Mantua.

El Pó continúa subiendo.

**Paris 14.**—El Ródano continúa bajando. Parece que ha desaparecido todo peligro de nuevas inundaciones, pues ha variado el viento y cesado las lluvias.

**Los socialistas de Londres.**

**Paris 14.**—Los periódicos socialistas atacan duramente á la policía de Londres, con motivo del *meeting* del día 9.

En la causa que se ha formado á varios socialistas, á causa de dichos sucesos, los testigos de descargo han declarado que la policía atacó á la muchedumbre sin provocacion por parte de ésta.

Los oficiales de la policía niegan rotundamente. El tribunal condenó á varios de los presos á una multa.

**Paris 14.**—Algunos periódicos conservadores censuran la pensión que la Cámara ha concedido á la viuda de Pablo Bert.

Dicen que éste deja una renta de 20.000 francos en bienes inmuebles.

El gobierno está resuelto á oponerse á la proposición pidiendo la separacion de la Iglesia del Estado, y es seguro que será desechada.

**El sucesor de Pablo Bert.**

**Paris 14.**—Los periódicos confirman la noticia de que el Sr. Freycinet ha ofrecido al señor Rouvier, presidente de la comision de presu-

puestos, el cargo de residente de Francia en el Tonkin, vacante por fallecimiento de Pablo Bert.

Se añade que el Sr. Rouvier parece dispuesto á aceptar dicho puesto.

**Lisboa 14.**—Se han verificado con la mayor tranquilidad las elecciones provinciales y de ayuntamientos.

**GACETA.**

**DIA 15.**

**Fomento.**

Reales órdenes de 29 de Octubre, autorizando á la Compañía de los ferro-carriles andaluces, concesionaria del de Alicante á Murcia para prolongar la vía del mismo hasta el faro situado en la extremidad del contramuelle del Oeste del puerto de Alicante, y declarando que los sindicatos y jurados de riegos no tienen atribuciones sobre las personas extrañas á la comunidad de regantes, por lo que, en el caso de que estas cometan alguna falta de las consignadas en sus ordenanzas, el sindicato deberá denunciarlas al tribunal competente.

**Estado.**

Real decreto de 7 de Octubre, anulando todas las actuaciones seguidas en el expediente sobre indemnización de perjuicios á la Sociedad Porta y Compañía, como contratista de viveres al ejército de Cuba, desde el 10 de Setiembre de 1880, en que la Sociedad dedujo el recurso de reforma ante el capitan general.

**GACETILLAS.**

**Ayer parece que fueron á declarar** en el Juzgado, el segundo inspector Ortuño, el cabo Franco y dos de los vigilantes que acompañaban á los primeros, cuando cometieron el bárbaro atentado contra nuestro Director.

Es decir, que han pasado seis días y, que sepamos, hasta ayer no prestaron declaración, lo cual, dicho se está, que habrán tenido tiempo de estudiar bien el asunto.

El Gobernador, sin duda, encuentra justificado el hecho cuando ninguna medida ha tomado.

**¡Ah! se me olvidaba.**—Dice *Almería Bu-fu*:

«Los héroes que *sablearon* impunemente al Sr. Gutierrez de Tovar han sido propuestos (por nosotros, se entiende,) para que les concedan la gran cruz laureada de San Fernando, por el hecho heroico llevado á efecto en la noche del 10 del actual.

«Me parece que nos portamos.»  
Y lo merecen, pues algunos son *licenciados* de... no digo yo que sean de presidio.

**¡Infeliz ciudad!**—La falta completa de medios con que esta poblacion cuenta para hacer frente á los incendios que de una manera tan desastrosa vienen reproduciéndose hace algun tiempo, no solamente se deja sentir en los apurados instantes de los siniestros, sino que también, y muy particularmente, cuando estos se consideran terminados, por la completa destrucción del edificio y cuando las llamas no encuentran ya objetos que devorar, y la gente, creyéndolo todo concluido, se retira fuertemente impresionada, entregándose á desconsoladoras reflexiones.

Lo ocurrido en el último siniestro y que tuvo lugar en el establecimiento de los Sres. Hijos de Sicluna, puede servir de gran ejemplo.

A la siguiente noche de este conflicto, y después de derribado, casi en su totalidad, el lienzo de la fachada principal, se notó que el fuego empezaba á manifestarse en la casa inmediata, sirviéndole de vehículo las maderas de los techos del piso bajo, que habían continuado lentamente ardiendo desde la noche anterior, sin ser percibido de nadie. Pero gracias á la iniciativa particular—á quien en este bendito pueblo se debe, únicamente, cuanto puede hallarse de utilidad comun,—fueron inmediatamente detenidos los principios de un nuevo incendio, sofocado oportunamente por la bomba, propiedad del Sr. D. Francisco Gimenez Rodrigo, hábilmente manejada por su señor hijo D. Francisco, lanzando una poderosa y constante cantidad de agua sobre todos los puntos en que empezaba á reproducirse el voraz incendio de la noche anterior.

Sirvan estas líneas de satisfacción á los señores Gimenez por el servicio prestado con tanta espontaneidad, y de estímulo á las corporaciones que deben ser firme salvaguardia de los mas altos intereses de su administración.

**Vacantes.**—Las plazas de vice-secretarios de las Audiencias de Albuñol, Huelva, Almería, Tarragona, Salamanca y Santander, que se proveerán entre aspirantes á la judicatura que las soliciten en el término de doce días.

**Plazo.**—Hasta el día 20 de este mes no cumple el plazo dado por el Ayuntamiento para fijar definitivamente el impuesto de las canales. Las personas que las hayan suprimido deberán pasar aviso á la casa Ayuntamiento dentro de ese término para evitar mañana reclamaciones inútiles.

**Esto no es justo.**—Ayer se repartió *La Crónica* como todos los días; pero no sabemos por qué causa llovieron las reclamaciones de faltas de número á los suscritores que nos dejaron sin un ejemplar en la redaccion, por lo cual tuvimos que amonestar á nuestros reparadores. Descubierta la verdad, vinimos á saber que los números desaparecian de las casas de los suscritores como por encanto y de aquí el que pidieran nuevos números.

Lo sentimos por el motivo, si bien agradecemos el interés de todos.

**Vamos andando.**—Quisiéramos que el señor Alcalde proveyese á los guardias Municipales de un ejemplar, á cada uno, de las Ordenanzas ó bando de buen gobierno, pues vemos que



han caído ya en deshuso los artículos de dichas ordenanzas y de dicho bando.

La otra tarde, sin ir mas lejos, vimos que varios niños en el Malecón se entretenían remontando cometas con sus correspondientes cachillas en la cola con el objeto de cortar unos á otros los hilos, haciendo ostentación cada cual de su destreza, mientras un municipal permanecía con la boca abierta, admirando cual era el mas listo. Este pobre Municipal no sabia que esto está prohibido por las ordenanzas y los bandos, y de aquí que por poco no dejan tuerto á un prójimo que pasaba y se le enredó una de las colas, de la cometa se entiende, en el sombrero.

**Buen resultado.**—Con motivo de haberle impuesto el Ayuntamiento á cada propietario una cuota por cada canal que sale de las fachadas á las aceras, son muchos los que han acudido á establecer canalones de cin por donde las aguas bajan embutidas, como se acostumbra en las recientes edificaciones.

Otra contribucion igual debería imponerse á las rejas salientes y de esta manera iría ganando el ornato.

**Dice nuestro querido colega «El Defensor de Granada»:**

«BARBARIE.—Nuestro querido colega LA CRÓNICA MERIDIONAL de Almería, dá cuenta de un brutal atropello perpetrado, por los agentes de la autoridad, en la persona de uno de sus redactores, á consecuencia de haber hecho dicho periódico la denuncia de otro acto, tambien arbitrario, cometido por los mismos agentes.

Esperamos que el señor Gobernador de aquella capital imponga á sus dependientes el correctivo que merecen, pues no creemos que dicha autoridad quiera colocarse al nivel de barbarie en que se colocaria, dejando impune un atentado de esta índole.»

Si, padre, diremos nosotros, despues de dar las gracias mas espresivas á nuestro amantísimo cofrade.

**Teatro principal.**—Segun noticias fidedignas, el domingo próximo tendrá lugar en dicho coliseo una funcion lirico-dramática en la que tomarán parte varios distinguidos aficionados conocidos ya de este ilustrado público, figurando entre ellos un simpático jóven que por vez primera se presta gustoso á pisar el Templo de Talía.

Entre las obras elegidas para esta funcion forma parte del programa, una comedia en un acto nueva en este Teatro, que en obsequio al objeto á que se destinan los productos, se han prestado á desempeñarla, contando siempre con la benevolencia del público, un modesto empleado en esta capital acompañado de su señora.

Invitamos al público asista á esta funcion, en la seguridad de que sairá altamente complacido.

**llamamos la atencion de los señores directores de los establecimientos de enseñanza acerca de la siguiente noticia que publica un colega de Barcelona.**

Dice así:

«En un colegio de niños de la calle de Tallers; presentóse ayer una mujer desconocida á recoger uno de los alumnos á quien llamó por su verdadero nombre; pero notando el señor Director del mismo que aquella mujer no era ningun individuo de la familia, ni del servicio de ésta, se negó á hacer entrega del niño. Pero insistió dicha mujer, presentándose nuevamente con un paquete de caramelos como á reclamo, habiendo tenido que retirarse sin poder lograr su objeto.

Esto ha de poner sobre aviso á los señores directores de esta clase de establecimientos, pues al menor descuido, pueden dar lugar inconscientemente á alguna miserab e venganza.»

Con que, mucho ojo.  
**Ayer estuvo el cielo algo mas despejado** que en los dias anteriores; sin embargo el tiempo continúa con tendencia á la lluvia y el barómetro bajando.

**Sr. Alcalde.**—Prescinda V. S. de que continúe el tiempo metido en lluvias y de órdenes terminantes para que limpien cuanto antes nuestras calles, si quiere evitar el desarrollo de enfermedades, que indudablemente ocasionará el hedor insoportable que en algunos puntos despiden el fango, que se halla en verdadero estado de putrefaccion.

**Esouela Vacante.**—Lo está la elemental de Alhabia, con 825 pesetas anuales.

**Jefatura de minas.**—Desde el 22 al 29 del actual, se practicarán las operaciones facultativas siguientes:

Levantamiento de plano, de la mina demasia á Dolores del Capitan, en Rodalquilar, término de Nijar, perteneciente á D. José Cadenas, vecino de Madrid.

**Del 28 de Noviembre al 5 de Diciembre.**

Levantamiento de la mina demasia á Nuestra Sra. de los Dolores, en Rodalquilar, término de Nijar, propiedad de D. José Cadenas, de Madrid.

Levantamiento de plano de la mina San Gregorio, en el Rincon Colorado, término de Nijar, perteneciente á D. Ramon Matienzo, de Almería.

**Minas.**—Por D. Rafael Calatrava se han solicitado 12 pertenencias mineras con el nombre de La Amistad, en el paraje que llaman Mesa de Contrata, en término de Enix, antes de Gádor, en cuyo espacio comprende la mina nombrada La Trompeta que denuncia por asegurarse se encuentra abandonada.

Por D. Antonio Gimenez Lopez, vecino de Almería, se ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de Amalia, mineral de hierro, paraje el Romeral, término de Tabernas.

Tambien se ha solicitado por D. Dionisio Herranz Redondo, de Madrid, la propiedad de 29 pertenencias mineras con el nombre de La Re-

conquista, mineral de hierro; en la Falda de Cerro, término de Gádor.

Tambien se ha solicitado por D. Justo Ortega Hernandez, vecino de Bedar, la propiedad de 12 pertenencias mineras, con el nombre de La Bedareña mineral de hierro, Collado de la Carrasquilla, término de Macael.

**Segun el «Calendario del agricultor»** en el mes de Noviembre es la mejor época para la siembra de habas y otras legumbres, cuya operacion hecha en este mes ofrece para la recoleccion mayores rendimientos que si se retrasase algo. Se arrancan las raídas robias.

En las huertas se siembra esquerola, coles de Navidad, ajos, habas, guisantes, zanahorias, guindillas, nabos, y rábanos.

En los países frios comienza la recoleccion de lo aceituna. Se podan los árboles, cuidando de hacer esta operacion con tod oesmero para no producir heridas en las ramas que permitan la introduccion del agua pluvial en el tejido leñoso; los cortes deben ser planos, limpios, de modo que el agua no se derrame en ellos, y al ras del tronco cuando se trata de separar una rama.

En los jardines se siembran guisante de olor, pensamientos, lirios, junquillas, violetas, etc.

**Montes.**—El 29 del corriente á las 12 de la mañana se celebrará en el Ayuntamiento de Macael la 2.ª subasta de pastos de sus montes.

El mismo dia y á la misma hora en el Ayuntamiento de Lucar, la 2.ª subasta de pastos de sus montes.

En el mismo dia y á la expresada hora en el Ayuntamiento de Somontin la 2.ª subasta de pastos.

**Pasatiempos.**

Tambien aquí, como en Madrid y mas que en Madrid, circulan rumores públicos.

—¿Pues qué es ello?

—¡Abi es nada! No se asusten ustedes que estos rumores no son de trastornos.

—¿Pues de que son?

—De lo que se dice.

—Y qué se dice.

—¡Vaya! no hay que apurar tanto, porque todo el mundo lo sabe.

—¿A qué se refiere V?

—A esos rumores.

—Ya caigo. Por cierto que es un escándalo todo, lo que se dice.

—¡Mire V. que exigir tres mil reales, porque le vean las patitas á una mona...

—Nada; todo se cotiza en este mundo...

—¡Hasta eso!

¡Hasta eso!

\*\*\*

—Si señor, á mí el otro dia me dieron de palos.

—¿Y por que no acudió V. al Juez?

—Hombre, por que no tenia otra cosa con que probarlo mas que con los cardenales.

—Pues es una prueba robusta.

—Está V. engañado.

—¿Porqué?

—Porque yo creo que lo que se necesita es que le den á uno un recibo de que lo han apaleado.

\*\*\*

—Pase V.

—Servidora.

—Usted dirá.

—Pues á mí me llamaron el otro dia y me dijeron: V. tiene un manton de esta señora.

—Porque me lo ha dejado á cuenta de una cantidad, pues ha sido pupila mia, le he dado de comer y no me ha pagado.

—Pues inmediatamente entreguele V. el manton.

—Cuando me lo mande el Juez

—A que ahora mismo, sino entrega V. el manton, la meto en el calabozo por falta de respeto á la autoridad.

—Yo no falto á la autoridad, la autoridad es le que debe respetar los derechos de una ciudadana.

—Al calabozo.

—No irá si me hacen pedazos.

—Pues ahora mismo registro su casa y saco el manton de esta señora.

—Entonces oi una voz que dijo:

—¿Qué es eso?

Yo la verdad vi el cielo abierto, le conté al caballero el hecho y gracias á su mediacion me vine muy tranquila á mi casa.

No está mal la manera de legislar.

\*\*\*

—¿Vd. qué quiere?

—Vengo á decirle á Vd. que el otro dia estube trabajando en una casa; el dueño echó de menos una red; creyó que yo me la habia llevado, y me encontré despues que me registraban la casa.

—Está bien. ¡Entrar el domicilio ageno sin autorizacion del Juez!

¿Y V. que hizo?

—Yo, gracias que no estaba en mi casa, pues si estoy no sé lo que hubiera pasado. Mi muger no hizo testigos como debia y nada mas.

—Pues no se necesitaba otra cosa mas que los testigos; si V. los tuviera desde aqui iria usted derecho á dar parte al Juzgado.

\*\*\*

—A mí decian que yo tenia un reloj, y me lo han querido sacar del cuerpo á palos. Mire usted... Mire V...

—¿Qué cosas se ven en este siglo!

\*\*\*

La señora de... jura que se siente mal y hace llamar al médico.

El doctor llega, la pulsa, la reconoce, y por fin dice:

—¿Cóme V. bien?

—Sí, señor.

—¿Duerme V. bien?

—Sí, señor.

—¿Bebe V. bien?  
—Sí, sí.  
—Bueno, pues... ya veremos de que desaperceza todo eso!

**Perdida.**—La persona que se hubiere encontrado una *gaceta* que se perdió hace dos ó tres dias, puede presentarla en el paseo del príncipe casa de D. Joaquin Acuña y se le gratificará.

**Para las presentes circunstancias** el alimento mas sano, nutritivo y económico es el *Caldó Cibils*. No deberán prescindir de dicho caldo las personas que huyen de las poblaciones á causa del cólera ó habitan en el campo, que no pudiendo disponer de carnes frescas y sanas, dejan de alimentarse como conviene. Con el uso del *Caldó Cibils* hallará las familias un poderoso caldo para confeccionar instantaneamente toda clase de sopa nutritiva, estomacal y sumamente agradable al paladar.

\*\*\*

**Trece meses.**—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; unióse luego á este intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin dijerir los alimentos que durante en él tomaba y en último término constipacion tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada dia: el enfaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en la cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, segun frase vulgar, nada más que piel y huesos, y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la Píldora nueva y bien ponderada Zarparrilla de Bristol despues de agotar todos los recursos á que acudieron algunos médicos á quienes consulté, y (no es exageracion hija de mi entusiasmo) antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido la dolencia, coincidiendo con la expulsion de materiales durisimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continuo.

Reciban Vds. esta declaracion como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectisimo s. s., José Rodriguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor: Dres. Vicente Ferrer y Compañía.

**SECCION MARITIMA.**

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 16.

**Entrados.**

De Málaga, vapor Cabo Machichaco.

**Despachados.**

Para Manzanillo, polacra goleta Sorpresa.

Para Cartagena, vapor Cabo Machichaco.

**ANUNCIOS.**

**SOCIEDAD GENERAL DE LOS ESPLOSIVOS**

DINAMITAS, LITECLASTITAS, CAPSULAS, MECHAS  
Capital social 4.000.000 de rs.

**Fabricas en Cabanas-Gerona y Francia**

DEPÓSITOS, EN VALENCIA, CARTAGENA, HUELVA, BILBAO Y ALMERIA.

DIRECCION Y ADMON. EN FIGUERAS.

PRECIOS CORRIENTES.

(En cajas de 25 kilogramos).

Litoclastica n. 1 privilegio á Ptas. 5'00 el kilg.  
Dinamitas » 1 roja » » 3'50 » »  
» » 3 blanca » » 2'10 » »  
» » 3 negra » » 2'60 » »

Cápsulas sencillas á Pt.s. 22'50 el millar.  
» dobles » » 30'00 » »  
» triples » » 35'00 » »  
» cuadruples » » 42'50 » »  
» quintuples » » 45'00 » »

MECHAS DE TODAS CLASES Y PRECIOS.  
FABRICACIONES ESPECIALES Y POLVORAS A PRECIOS CONVENCIONALES.  
Direccion en Almería: D. José Lopez Guillen, calle Real núm. 25.

**Con perfeccion y equidad: Se** ponen telas en somdrillas y paraguas. Hospital 10. 16

**SOMBRERERIA DE RODRIGUEZ Y GONZALEZ.**

16, TIENDAS, 16.

En este nuevo establecimiento se han recibido de las principales fábricas de España y del Extranjero, las últimas novedades en sombreros para señoras, caballeros y niños. Tambien hay sombreros de copa y de canal, superiores, y un elegante surtido en gorras para niños y caballeros.

**Ginesa Lopez é hijo**

ha recibido un magnífico surtido en cajas de pasas desde lo mas selecto á lo mas corriente.

Hay cajas de 1 k. de 2, 3, 6 y 11 kls.

Elegante surtido en cajas para regalos desde 12 rs. cajita hasta el precio que se desee.

Ya lo sabeis, no comprar ninguna hasta visitarnos.

GNIESA LOPEZ É HIJO,  
FÁBICA DE CHOCOLATES

MOVIDA Á VVPPOR  
Almería.

**PARA Lóndres y Amberes, saldrá el 18 del corriente mes el magnífico vapor Juan Cunningham.**

Admite carga de frutas, y lo despachan los señores Spencer y Roda.

2-3

**Contra la difteria.**

CARAMELOS SUIZOS ACIDULADOS.

CONFITERIA SEVILLANA

(fundada en 1860.)

6, Principe Alfonso, 6.

PUERTA DE PURCHENA.

**A los mineros.**

Dirigirse á D. José Salvador Andres, en el pueblo de Bentarique para dinamitas superiores y cápsulas superiores de A. Novel de Bilbao, sin competencia en clases y precios, mechas ó cefres de cordón é impermeables, y pólvoras de todas clases.

No confundir estas dinamitas privilegiadas, que á pesar de su bondad, no saldrán mas caras que otras.

**A los consumidores** de alambres galvanizados.

Los alambres galvanizados de Sanchez Coca y Compañía que tan excelentes resultados vienen dando todos los años, pueden solamente adquirirlos pidiéndolos á esta casa y con el fin de no ser sorprendidos y para evitarse «dejos de cuenta» se avisa á los consumidores. El 31 de Agosto espira el plazo para goza de los precios de su circular 1.ª Marzo.

NOTA.—Si algun consumidor deseara precios mas bajos que los ofrecidos en circular 1.ª de Marzo pueden pedirlo á dichos señores, que recibirán de otras fábricas á 3 reales menor en cada una arroba segun números.

¡¡¡Mucho ojo!!!

**Juan Gimenez Martínez, due-**

ño del depósito de plantas, situado en a puerta del Sol de esta ciudad, que hace 20 años viene surtiendo á los señores aficionados, ofrece para la presente temporada un variado surtido de plantas de recreo para jardines y paseos, colecciones de frutales, naranjos y limoneros ingertos los primeros en pié ágrío y de tres años, así como tambien naranjos mandarinas y frutales americanos como plátanos, guayabos y chirimollos.

Con motivo de poderse introducir plantas del extranjero, se encontrará en dicho depósito una gran colleccion de frutales enanos que son los propios para este país, como así mismo en plantas de recreo.

Se improvisan jardines con la mejor variedad de plantas, por un precio equitativo, y lo mismo se hace con los frutales y naranjos.

**Se alquilan los espaciosos almacenes de los Señores Pi-**

queras en la Plaza de San Sebastian donde D. Geronimo Abad ha tenido por algunos años su almacen de quincalla.

Tambien se alquila el piso principal de la izquierda sobre dichos almacenes.

Darán razon en el Bazar del Leon calle de las Tiendas número 33. 15

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.



# DIARIO DE AVISOS.

## PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

### EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébenlas, y recuérense con ellas la salud perdida.

Se venden en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencantija. Una caja 12 rs., que remite por 14 el autor. P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almerías Rodríguez y otros.

## A retratarse.

Recomendamos al público la *Fotografía Parisien* donde se hacen toda clase de trabajos con gran perfeccion y con *incomparable economía*.

Media docena retratos miniatura. 10 reales.  
» » » visita 16 »  
» » » americana 28 »  
» » » cartapaseo 40 »  
» » » » salon 50 »

Cinuenta » » sellos engomados 2 »  
Especialidad para grupos y retratos instantáneos de niños sin aumento de precios.

Calle de Granada, 43. 5-18

## SOCIEDAD MINERA ADELAIDA RISTORI.

LOMA DE ZAMORA, TERMINO DE BERJA.

El 28 del corriente mes, á las 12 de su mañana, en casa del que suscribe calle de Arreaz número 4, tendrá lugar la subasta para dar á partido esta mina, bajo las condiciones que estarán de manifiesto en la misma; para lo que se admitirán por espacio de media hora pujas á la liza por los que concurrirán al acto, adjudicándose al que llene las precitadas condiciones, sino hay quien las mejore, con reserva de someterse á la aprobación de junta general.

Almería 13 de Noviembre de 1886. — El Presidente, José Terriza y García. 4

## La Fama.

### J. ORTIZ Y COMPAÑIA.

Han recibido el legitimo cognac martell, marca 2, estrellas á salchichon legitimo de Vich, queso de bola y Mallorquin, latas de manteca Dinamarquesa de 1 y 2 libras, pimientos y tomates en conservas, azúcar en pilones, dátiles de Berberia, mortadella de Bionia, atun superior, francés y español, sardinas de Nantes con espina y sin ella, chocolates, cafés y tés superiores.

## JUAN ANGLADE

CRIPTANA

Fabricacion especial de Coñac y Fine Champagne puros de vino blanco elaborado al efecto. Rom viejo de la Jamaica y vinos de Burdeos.

Depositario en Almería: D. Gerónimo P. Flores.

### EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los de mas géneros baratos.

3.—TIENDAS.—3.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutánicas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central 533 Ox od Street, Lóndres. Almería, Gomez Talavera.

## COMPAÑIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

## CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFES

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECCIOS.

PASTILLAS NAPOLITANAS.

Y BOMBONES DE CHOCOLATES

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20 —Sucursal, Montera.

MADRID.

## THE UNDERWRITING AND AGENCY ASSOCIATION LIMITED

COMPUESTA SOLAMENTE DE MIEMBROS ASEGURADOS DEL

LLOYD INGLÉS

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES.

Esta acreditada Compañia clasificada entre las mas importantes de Europa, asegura toda clase de Mercancias por Vapores y buques de vela para todos los puertos del globo.

Las primas proporcionadas á la clase de Navegacion sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras Compañias.

Además se dispense á los asegurados del valor de la póliza y se hace un descuento de 10 por 100 sobre el importe de la prima.

Para mas informes pueden dirigirse á los agentes en la provincia de Almería señores M Ruiz Reyes é hijo, Bildao 5 y Paseo del Principe.

## CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen solos en pocos dias y se garantiza á todo el que quiera.

De tanta duracion como el mármol y con una economia de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuartos de aguas, almacenes, ace ras, etc. etc.

Dirigirse á la calle de Murcia número 6.

## SERVICIOS DE LA Compañia Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacifico.

El vapor

Vera-Cruz.

VAPORES-CORREOS Á MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Saïd, Aden y Singapore, y servicio Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES

El vapor

Isla de Luzon.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías ed sus buques.

Para mas informes en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL

entre Orán, Almería y Málaga y vice versa.

VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viernes á las 4 de la tarde.

Representantes Sres. M. Ruiz y Reyes é hijo.

## LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vira gres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburra; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revuelven malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Sois 1.º

Precio de cada frasco 24 reales.

## GARMONA Y COMPAÑIA.

8.—Tiendas.—8.

Gran surtido de lámparas y quinqués modelos nuevos, tiras y entredoses bordados, blondas y puntillas de hilo, sedal lana y algodón negras y varios colores, agremanes, flecos, y golpes con abalorio guantes de cabritilla y de piel de perro, terciopelos negros y colores alta novedad mucha variedad en botones de todas clases, paraguas seda y algodón, banquetas ó sillas para iglesia, camas inglesas y otros muchos artículos.

## Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas cerca de la fábrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales

Se reciben encargos casa de su propietario

calle de Gerona. Almería.

## Por fin llegó. Se acaba de recibir la rica aceituna

sevillana de la Reina á 2 reales libra, Manzani-lla á 1 y medio, la acreditada manteca de Hamburgo, chorizos extremeños, queso de bola, salchichon de Vich, vinos y licores de todas clases, el rico Valdepeñas á 4 reales botella, vino de Málaga á 24 cuartos jarro y otra infinidad de artículos sumamente baratos. La rica garbanza de alfarate, lenteja blanca y bizcochos de Mallorca.

Tienda de ultramarinos del Malagueño.

2.—Marquesa.—2